



MINISTERIO PÚBLICO
NIT: 819000588-1

Ciénaga Magdalena, 28 de noviembre del 2023

Señor

FARID JOSEPHE PACHECO ALVAREZ

Fjpacheco0419@gmail.com

Referencia: Invitación a suscribir contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

Atendiendo sus buenas labores realizadas en la Personería Municipal de Ciénaga y conocedor de su capacidad de trabajo, me permito solicitar se sirva manifestar interés en suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con la entidad que represento de acuerdo a los siguientes términos:

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar contable de la Personería Municipal de Ciénaga.

Plazo: Un (01) mes.

Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)

1) Obligaciones: **1.-** Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor del contrato que se suscriba, además de atender de forma directa y personal los asuntos contratados; **2.-** Brindar apoyo a la gestión, dentro de los parámetros establecidos por el SUPERVISOR designado; **3.-** Garantizar la calidad del servicio y responder por ello; **4.-** Presentar los informes que le sean solicitados por el SUPERVISOR del Contrato; **5.-** Tramitar con diligencia el contrato; **6.-** Colaborar con la Personería Municipal de Ciénaga para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad; **7.-** Ejecutar y cumplir el objetivo del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y cláusulas del contrato; **8.-** Elaborar los soportes contables necesarios para el desarrollo del sistema contable de la Personería Municipal; **9.-** Generar informes contables para ser presentados a las entidades de consolidación, vigilancia y control en las condiciones y plazos establecidos para su rendición; **10.-** Generar informes contables de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la entidad. Asesorar al La Personería Municipal de Ciénaga en la formulación de los aspectos financieros de los proyectos de inversión que sean; **11.-** Recepcionar, radicar y tramitar los oficios, solicitudes, requerimientos en asuntos financieros; **12.-** Solucionar los interrogantes que surjan en las áreas, contables, tributarias y administrativa en desarrollo de las actividades de esta asesoría; **13.-** Participar en las actividades y proyectos de la personería Municipal en los cuales se requiera contar con la asesoría financiera y contable; **14.-** Acompañar a los requerimientos que hagan los entes de control y que se relacionen con el término de ejecución del presente contrato; **15.-** Mantener de manera actualizada la información correspondiente en los aplicativos SIA Y SIA Observa y preparar todos los informes financieros, tributarios y contables que sean exigidos por las autoridades competentes. **16.-** Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato que se celebre; **17.-** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones innecesarias; **18.-** Realizar los demás deberes que se



**DERECHOS
PARA
TODOS**





MINISTERIO PÚBLICO
NIT: 819000588-1

deriven de la naturaleza del contrato y de la propuesta; **19.-** No ofrecerá ni dará sobornosni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; **20.-** No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación; **21.-** El CONTRATISTA asume a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción; **22.-** Publicar la información de la contratación de la entidad en SECOP. **23.-** Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual. El CONTRATISTA no puede comprometer o hacer declaraciones a nombre del CONTRATANTE. El CONTRATISTA se obliga a cumplir directamente todas las obligaciones derivadas de este contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia conel CONTRATANTE.

Lugar de ejecución: Ciénaga, Magdalena (Personería Municipal de Ciénaga).

Cordialmente,

Jairo Pacheco Duran
Personero Municipal de Ciénaga Magdalena

Ministerio Público



**DERECHOS
PARA
TODOS**

